では、100mmでは、1

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la Resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparenzan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 4 de abril de 1991.-El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

RESOLUCION de 4 de abril de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/529/1990, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Novena).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Novena) se ha interpuesto por doña Aída Suárez González, el recurso contencioso-administrativo número 1/529/1990, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados por habérsele declarado la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público, al amparo de la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985).

del Estado» de 4 de enero de 1985).

En consecuencia, esta Subsecretaria ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la Resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 4 de abril de 1991.-El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

RESOLUCION de 4 de abril de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/1.685/1990, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Novena).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Novena) se ha interpuesto por don Enrique Molina Pascual, el recurso contencioso-administrativo número 1/1685/1990, contra los acuerdos del Consejo de Ministros de 9 de febrero y de 27 de julio de 1990, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjucioso ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la Resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 4 de abril de 1991.-El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

RESOLUCION de 4 de abril de 1991, de la Subsecretaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/1.694/1990, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Novena).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Novena) se ha interpuesto por don José Alvaro Maza Alvarez el recurso contencioso-administrativo número 1/1694/1990, contra el acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 1990, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubiliación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparenzan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 4 de abril de 1991.-El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

RESOLUCION de 4 de abril de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/1.482/1990, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Novena).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Novena) se ha interpuesto por don Felipe Rodríguez Adrados, el recurso contencioso-administrativo número 1/1482/1990, contra el acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1990, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubiliación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la Resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución

Madrid, 4 de abril de 1991.-El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

RESOLUCION de 4 de abril de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/1.488/1990, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Novena).

Ante la Sala de lo Contenciso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Novena) se ha interpuesto por don Ernesto Lazo Gómez, el recurso contencioso-administrativo número 1/1.488/1990, contra el acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1990, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaria ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la Resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 4 de abril de 1991.-El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

BANCO DE ESPAÑA

8578

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 8 de abril de 1991

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
I dólar USA I ECU I marco alemán I franco francès I libra esterlina 100 liras italianas 100 francos belgas y luxemburgueses I florin holandès I corona danesa I libra irlandesa 100 escudos portugueses 100 dracmas griegas I dólar canadiense I franco suizo 100 yens japoneses I corona sueca I corona noruega I marco finlandès 100 chelines austriacos I dólar australiano	104,099 127,052 61,633 18,227 183,995 8,307 299,608 54,700 16,073 164,737 70,527 56,779 90,206 72,863 76,179 17,099 15,842 26,202 875,808 81,769	104,411 127,434 61,819 18,281 184,547 8,331 300,508 54,864 16,121 165,231 70,739 56,949 90,478 73,081 76,407 17,151 15,890 26,280 878,440 82,015